

facturas.

fábricas de gasosas por no trabajar las mismas hace tiempo.

Una de Benito Arana de 3.394 pts de las que 355 pts son de facero con Ibiricu. Conforme.

Otra de Diario de Navarra de 396,70 pts por cubasta calles. Conforme.

Otra de Pasamiento Navarro de 383,20 pts por anuncio cubasta calles. Conforme.

Otra de ferreteria Roque m^o de 75 pts por 3 H. grampillones. Conforme.

Otra de Saturnina Basconia de 39,50 pts por género. Conforme.

Lista Beneficencia.

facturas

Se acuerda no modificarla y siga con las mismas personas.

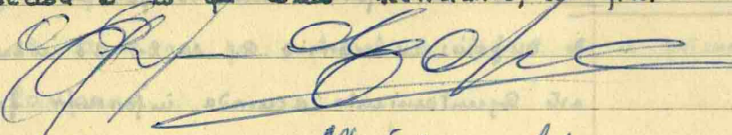
Dn de Distribuidora Eléctrica Belzunce por energía consumida en los meses de mayo y junio de 3.765,30 pts. Conforme.

A continuación se acuerda solicitar a la Exma Diputación foral de Navarra y en su Dirección de Montes una subvención de 25.000 pts para las limpiezas a realizar en los arroyos de Iborra y Jaldago.

Seguidamente y contando con la aprobación de Consejo de Ibiricu se acuerda solicitar otra subvención igual para limpiezas en Lizarrate.

Igualesmente se acuerda solicitar 1.500 cargas de leña a hogares de término de Alzafia para los vecinos de Aláizua.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión hacia las once y media de la noche, de la que se levanta la presente que será firmada el día de la aprobación de lo que como secretario, certifico.


Gregorio Latorre
Maximo López
Francisco Guerra
Jesús Arriaga

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Aláizua, hacia las diez horas de la noche de veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Epifanio Becheverría Alzua, los Sres. Concejales que abajo constan



por sus firmas, asistido por el infrascripto secretario, D. Mediano R. Ayestaran.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los siguientes acuerdos.

Facturas.

Una de D. Pedro López Rubio, por 416 raciones de pan a 2,50 pts para la Rencoria del Puy que asciende a 1.040 pnts. Conforme.

Por el Sr. Secretario se da cuenta que el Excmo Gobernador Civil de Navarra ha ingresado en el Banco de Bilbao de Estelle la cantidad de 20.000 pnts como subvención para pavimentación de calles. Enterado.

Instancias.

Una de D. Remigio Ibáñez exponiendo que desde hace tres años existe una avería en la red de saneamiento municipal, junto al camino de Brand y próximo a la vivienda de D. Ioteno Pagola, que le ha dejado improductiva una zona de unos 40 metros cuadrados habiéndole ocasionado un perjuicio de unos 200 pnts, y solicita se arregle dicha avería y se le pague el perjuicio que se crea por falta de acuerdo arreglar inmediatamente la avería mencionada, pero no así el perjuicio que alega, por estimar que no lo ha habido.

Otra de D. Pedro López Rubio solicitando autorización para llevar agua a un cubierto sito en la carretera. Se acuerda conceder el permiso que solicita.

Otra firmada por la vecindad de esta localidad D. Lorenzo Zamore, D. Concepción Ro, D. Francisco Muiama, D. Teodoro Riquin, D. Norberto Irurzun, D. Donato Prieto y D. Eudido Echavarrri, solicitando no se quite la fuente con su abrevadero que existe a la entrada del pueblo, junto a la casa de D. Prancio Aldaba, ya que es de todo necesaria para abrevar el ganado. Después de examinado el asunto expuesto se acuerda no acceder a lo solicitado por estimar que dicha entrada al pueblo queda mejor como una plaza sin la fuente y abrevadero, ni bien se acuerda instalar la misma en otro punto no muy distante al que está en la actualidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once y media de la noche de la que se levanta la presente que será firmada al día de su aprobación de lo que como secretario doy fe.

Francisco Izquierdo

Francisco Izquierdo

Francisco Izquierdo

Gregorio de Martín

Gregorio de Martín

Máximo López

Maximo Lopez